Naciones Unidas E/cn.5/2003/NGO/9



Consejo Económico y Social

Distr. general 8 de enero de 2003 Español Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

41º período de sesiones

10 a 21 de febrero de 2003

Tema 3 b) ii) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales: preparativos y conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia

Declaración presentada por Caritas Internationalis – Confederación Internacional de Organizaciones Católicas de Acción Caritativa y Social, una organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social, y Center for Migration Studies of New York, Child Welfare League of America, el Consejo Internacional de Psicólogos, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, la Federación Internacional para la Economía Familiar, la Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas y la Obra Kolping Internacional, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la declaración que se reproduce a continuación, que se distribuye en virtud de los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social de 26 de julio de 1996.

En reconocimiento del Día Internacional de la Familia, que se celebra el día 15 de mayo de 2003 y el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia (2004), no podemos olvidar que la pobreza, la enfermedad y todas las formas de violencia tienen un efecto negativo considerable sobre las familias.

03-20829 (S) 230103 230103



^{*} E/CN.5/2003/1.

El documento fue presentado con retraso a los servicios de conferencias sin la explicación necesaria en virtud del párrafo 8 de la resolución 53/208 B de la Asamblea General, según el cual, si se produce un retraso, hay que explicar los motivos en una nota de pie de página.

Con el objeto de reducir la pobreza, alentamos a:

- La inversión de capital para el desarrollo sostenible
- La creación de empleos para hombres y mujeres
- La educación primaria y secundaria universal y gratuita para nuestros niños, especialmente las niñas
- La realización del potencial de la mujer en el ámbito social, económico y político de cada nación
- El mejoramiento de los programas de salud preventiva y los servicios de atención primaria de la salud
- El abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento para todos

Para eliminar las enfermedades, debemos suministrar asistencia médica y de enfermería competentes e impartir capacitación a las familias sobre nutrición y saneamiento básicos. Debemos esforzarnos por promover la vacunación generalizada de los niños contra las enfermedades prevenibles. Debemos prestar asistencia a la comunidad para la formulación de medidas preventivas y de tratamiento a fin de restringir la propagación de la pandemia del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), que ha tenido un efecto devastador sobre las familias de todo el mundo, especialmente de los países más pobres de África.

La paz y la estabilidad nacionales son precursoras incuestionables de servicios de calidad para todas las familias. Es indispensable, pues, que eliminemos todas las formas de abusos y violencia sexuales. Además, las mujeres deben formar parte de las actividades de mantenimiento de la paz. Es también evidente que los países que participan en conflictos armados, tanto dentro como fuera de sus fronteras, por tener un elevado número de personas desplazadas y de refugiados, están desviando los escasos fondos derivados de la recaudación impositiva de las necesidades sociales a la adquisición de armamentos y el apoyo a las fuerzas militares.

Los gobiernos locales y nacionales deben elaborar programas para abordar y prevenir el problema del uso excesivo de sustancias adictivas, como los estupefacientes, las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Instamos a todos los gobiernos, los asociados del sector privado y la sociedad civil a respetar los compromisos enunciados en la Declaración del Milenio. Estas cuestiones deberán ser el objetivo principal de la Comisión de Desarrollo Social.

2 0320829s.doc